

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C, 26 de Diciembre de 2018
SDM-SC-275479/2018

Señora:

NURY CRISTINA MUÑOZ
Calle 26 Sur # 2- 94
Barrio Monte Bello
Teléfono 3103436285
Ciudad

REF: Respuesta SDM – 375857/2018

Señora Muñoz:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que se solicitó auditoria al predio ubicado en la dirección CL 26 SUR No. 2 – 94 barrio Monte Bello en la ciudad de Bogotá, a efectos de tomar una decisión con ocasión al comparendo 11G0100G000020567821 del 11 de julio de 2018 mediante el cual fue declarada contraventora de las norma de tránsito, por lo anterior una vez se tenga dicho documento le informará sobre el resultado de su petición.

expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de mayo de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

"ágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley, trasando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto"

¡gotá Mejor Para Todos"

DERLY EDHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472 | **»**

REMITENTE

Nombre: Razón Social
ALGUNA MAYOR DE BODITA -
Gerente de mg: fsc - cbr
Dirección: calle 10 # 37-38

Ciudad:BOGOTÁ D.C.
Departamento:BOGOTÁ D.C.
Código Postal:111611000
Envío:Y321502278000

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
NURY CRISTINA MUÑOZ

Dirección CAJAS DE SALUD 2 de mayo
BARRIO BELLO

Córeo electrónico:

Departamento: D2027ACC 5610 Yohán Alvarado
Código Postal: 0424134
Fecha Pre-Admisión:
05/12/09 14:45:41

A la familia de: CARLOS ALBERTO
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE LE ASIGNA EL NOMBRE:

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

PA01-PR01-MD01 V 2

[illegible]

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6223

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-375857/ NURY CRISTINA MUÑOZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-275479 d el 26 DE DICIEMBRE DE 2013

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-375857.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRÁNSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>
--------------	---